



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148582

Al contestar cite Radicado I-2022-03700 Id: 148582
Folios: 46 Fecha: 2022-01-31 15:11:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

Fusagasugá, 27 de Enero de 2022

Doctor
JHON JAIRO HORTUA VILLALBA
ALCALDE

Doctora
LUZ FANNY LÓPEZ VARGAS
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Doctor
IVÁN FELIPE BETANCOURT ALVARADO
DIRECTOR OFICINA DE RECURSOS FÍSICOS
Alcaldía de Fusagasugá

ASUNTO: INFORME DE EVALUACIÓN AL PLAN DE ACCIÓN FORMALIZACIÓN DE PREDIOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

Respetados Doctores:

En cumplimiento al Plan de Acción de la Oficina de Control Interno, rol de relación con entes externos de control y el rol de evaluación y seguimiento enmarcados en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 648 de 2017, enviamos en 35 folios, el informe de Seguimiento al Plan de Acción de Formalización de Predios donde funcionan las Instituciones educativas Oficiales (Caso Preventivo IUS E-2017-690978 Procuraduría General de la Nación).

De acuerdo con los avances reportados por las Secretarías de Educación y la Dirección de Recursos Físicos en el informe de fecha 14 de Enero de 2022, el plan tiene un porcentaje del 88% de cumplimiento en la evaluación con corte a 31 de diciembre de 2021 toda vez que de los 20 predios que hacen parte del Plan restan por legalizar 02 predios (Jordán Alto IEM Acción Comunal y Los Resguardos IEM Manuel Humberto Cárdenas Vélez).



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148582

Al contestar cite Radicado I-2022-03700 Id: 148582
Folios: 46 Fecha: 2022-01-31 15:11:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

El Plan de Acción de Formalización de Predios donde funcionan las Instituciones educativas Oficiales (Caso Preventivo IUS E-2017-690978 Procuraduría General de la Nación) contiene las acciones de formalización de 20 predios, los cuales presentan la siguiente situación:

- 15 predios tienen resuelta su situación jurídica. De estos 14 predios 12 son propiedad del municipio,
- 1 predio es propiedad de la Sociedad Salesiana Inspectoría de Bogotá con ellos se suscribe contrato de arrendamiento cada año y en este predio funciona la sede principal la IEM Instituto Técnico Agrícola Valsalice,
- 1 predio es propiedad de la Junta de Acción Comunal de la Vereda El Cucharal con ellos se suscribe contrato de arrendamiento cada año, allí funciona la sede cucharal alto;
- 1 predio es propiedad de la Beneficencia de Cundinamarca con ellos se suscribe contrato de arrendamiento, allí funciona la sede Instituto Promoción Social,
- 2 predios no tienen resuelta su situación jurídica; Estos predios son: Jordán Alto, Los Resguardos. Sobre estos predios, las Secretarías de Educación y Administrativa adelantan acciones para formalizarlos. Un (1) predio (Escuela La Puerta se encuentra cerrada), las Secretarías de Educación y Administrativa no adelanta acciones de legalización por cuanto allí no funcionan programas educativos. (ver matriz No. 1)

ESTADO DE LA FORMALIZACION DE PREDIOS DONDE FUNCIONAN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES (Caso Preventivo IUS E-2017-690978 Procuraduría General de la Nación)

Las siguientes matrices muestran el estado de la formalización de predios donde funcionan las instituciones educativas oficiales (caso preventivo ius e-2017-690978 procuraduría General de la Nación).



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148582

Al contestar cite Radicado I-2022-03700 Id: 148582
 Folios: 46 Fecha: 2022-01-31 15:11:51
 Anexos: 0
 Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
 Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

ALCALDIA DE FUSAGASUGA MATRIZ No.1 PREDIOS CON SITUACIÓN JURÍDICA DEFINIDA

ITEM	NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MODALIDAD CONTRACTUAL	SITUACIÓN JURÍDICA	ESTADO DEL TRÁMITE A 15 DE JULIO DE 2019	DOCUMENTO PENDIENTE DE TRÁMITE
1	IEM CARLOS LOZANO Y LOZANO	JARDÍN INFANTIL POTOSÍ	PROPIEDAD MUNICIPIO	DEFINIDA	Resuelta su situación jurídica. Es del Municipio Fusagasugá.	Hace parte del predio de mayor extensión denominado "La Tulipana". Estas dos sedes funcionan en un mismo predio.
2	IEM TÉCNICO INDUSTRIAL	IEM TÉCNICO INDUSTRIAL, SEDE PRINCIPAL.	PROPIEDAD MUNICIPIO	DEFINIDA	Resuelta su situación jurídica. Es del Municipio Fusagasugá.	No aplica-Resuelta su situación jurídica.
3	IEM TÉCNICO INDUSTRIAL	LOS SAUCES	PROPIEDAD MUNICIPIO	DEFINIDA	Resuelta su situación jurídica. Es del Municipio Fusagasugá.	No aplica-Resuelta su situación jurídica.
4	IEM MANUEL HUMBERTO CÁRDENAS VELEZ.	JULIO SABOGAL	PROPIEDAD MUNICIPIO	DEFINIDA	Resuelta su situación jurídica. Es del Municipio Fusagasugá.	No aplica-Resuelta su situación jurídica.
5	IEM GUAVIO BAJO	GUAVIO BAJO	PROPIEDAD MUNICIPIO	DEFINIDA	Resuelta su situación jurídica. Es del Municipio Fusagasugá.	No aplica-Resuelta su situación jurídica.
6	IEM FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.	BERMEJAL	PROPIEDAD MUNICIPIO	DEFINIDA	Resuelta su situación jurídica. Es del Municipio Fusagasugá.	No aplica-Resuelta su situación jurídica.
7	IEM FRANCISCO JOSÉ DE	USATHAMA	PROPIEDAD MUNICIPIO	DEFINIDA	Resuelta su situación jurídica. Es del	No aplica-Resuelta su situación



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148582

Al contestar cite Radicado I-2022-03700 Id: 148582
Folios: 46 Fecha: 2022-01-31 15:11:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

	CALDAS.				Municipio de Fusagasugá.	jurídica.
8	IEM INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA VALSALICE	IEM INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA VALSALICE, SEDE PPAL.	EDUCACIÓN CONTRATADA	DEFINIDA	El predio es de propiedad de la Sociedad Salesiana Inspectoría de Bogotá. La confesión religiosa no tiene la intención de vender, ni ceder el predio donde funciona actualmente la IEM Técnica Agrícola Valsalice, por lo que se maneja la figura contractual enmarcada en el Decreto 1851 de 2015. En la actualidad se tiene suscrito el contrato de prestación de servicios No.2021-0093.	Suscripción de contrato de prestación de servicios para la promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico entre el Municipio y la IEM Técnica Agrícola Valsalice para la vigencia 2021.
9	TEODORO AYA VILLAVECES	CUCHARAL ALTO	EN POSESIÓN - PROPIEDAD PRIVADA.	DEFINIDA	Esta sede es propiedad de la Junta de Acción Comunal de la vereda Cucharal. No obstante, se aclara que la JAC no tiene la intención de entregar, ni ceder esta propiedad, razón por la cual año a año se suscribe un contrato de	Suscripción de contrato de arriendo vigencia 2021 entre el municipio y la Junta de Acción Comunal.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148582

Al contestar cite Radicado I-2022-03700 Id: 148582
 Folios: 46 Fecha: 2022-01-31 15:11:51
 Anexos: 0
 Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
 Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

					arrendamiento para el funcionamiento de esta sede. Actualmente se tiene suscrito el contrato de arriendo No.2021-0118.	
10	TEODORO AYA VILLAVECES	LA CASCADA	PROPIEDAD MUNICIPIO	DEFINIDA	Resuelta su situación jurídica. Es del Municipio de Fusagasugá.	No aplica - Resuelta su situación jurídica.
11	TEODORO AYA VILLAVECES	VIENA	PROPIEDAD MUNICIPIO	DEFINIDA	Obtención de documento que certifica la propiedad en cabeza del Municipio sobre el área correspondiente a la Institución Educativa.	Sin más actuaciones por adelantar.
12	IEM JOSÉ CELESTINO MUTIS	SARDINAS	PROPIEDAD MUNICIPIO	DEFINIDA	Resuelta su situación jurídica. Es del Municipio de Fusagasugá.	No aplica - Resuelta su situación jurídica.
13	IEM EBEN EZER	REFUGIO INFANTIL JAIME GARZÓN	PROPIEDAD MUNICIPIO	DEFINIDA	Resuelta su situación jurídica. Es del Municipio de Fusagasugá.	No aplica - Resuelta su situación jurídica.
14	INSTITUTO PROMOCION SOCIAL	SEDE INTEGRAL DEL SUMAPAZ	TENENCIA	DEFINIDA	Se suscribió contrato de arrendamiento No 2021-0176 con la Empresa Inmobiliaria y de servicios logísticos de Cundinamarca.	No aplica - Resuelta su situación jurídica.
15	CARLOS LOZANO Y LOZANO	CARLOS LOZANO Y LOZANO	PROPIEDAD DEL MUNICIPIO	DEFINIDA	De conformidad con la calificación exitosa del título traslativo de dominio (Acta de	No aplica - Resuelta su situación jurídica.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148582

Al contestar cite Radicado I-2022-03700 Id: 148582
Folios: 46 Fecha: 2022-01-31 15:11:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

					entrega de bienes) a favor del Municipio, debidamente asentado al folio de matrícula inmobiliaria 157-33648 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá. Certificado de libertad, donde consta el derecho de propiedad en cabeza del Municipio de Fusagasugá.	
--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Oficina de Control Interno
Construcción propia

De acuerdo con los datos registrados en la Matriz 01, quince predios tienen definida su situación jurídica: Carlos Lozano y Lozano (Jardín Infantil y Potosí), Técnico Industrial, Los Sauc0es, Julio Sabogal, Guavio Bajo, Bermejál, Usathama, Instituto Técnico Agrícola Valsalice, Cucharal Alto, La Cascada, Viena, Sardinás, Refugio Infantil, Jaime Garzón, Instituto Promoción Social y Carlos Lozano y Lozano.

De estos 15 predios 12 son propiedad del Municipio, el predio donde funciona el Instituto Agrícola Valsalice es de propiedad de la Sociedad Salesiana Inspectoría de Bogotá. La confesión religiosa no tiene la intención de vender, ni ceder el predio donde funciona actualmente la sede principal de la IEM Técnica Agrícola Valsalice, por lo que se maneja la figura contractual enmarcada en el Decreto 1851 de 2015, en la actualidad se tiene suscrito el contrato de prestación de servicios No. 2021-0093.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148582

Al contestar cite Radicado I-2022-03700 Id: 148582
Folios: 46 Fecha: 2022-01-31 15:11:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

El predio donde funciona la sede educativa cucharal alto es de propiedad de la Junta de Acción Comunal de la Vereda El Cucharal. No obstante se aclara que la JAC no tiene la intención de entregar, ni ceder esta propiedad, razón por la cual año a año se suscribe un contrato de Arrendamiento para el funcionamiento de esta sede. Actualmente se tiene suscrito el Contrato de arriendo No. 2021-0118.

El predio donde funciona la Institución Educativa Promoción Social es propiedad de la Beneficencia de Cundinamarca con ellos se suscribió contrato de arrendamiento No 2021-0176 con la Empresa Inmobiliaria y de servicios logísticos de Cundinamarca.

La Secretaria de Educación en la vigencia 2021 efectuó el Arrendamiento de un bien inmueble ubicado en la vereda la puerta de Fusagasugá, corregimiento sur occidental, para el funcionamiento de la institución educativa Luis Carlos Galán Sarmiento sede secundaria y media, contrato de Arrendamiento 2021 - 0226 con la Junta de Acción Comunal De Chinauta.

ALCALDIA DE FUSAGASUGA MATRIZ No.2.

PREDIOS PENDIENTES POR DEFINIR SITUACIÓN JURÍDICA

SEDE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESTADO EN TRÁMITE	TRÁMITE RESTANTE	SITUACIÓN JURÍDICA ACTUAL
JORDÁN ALTO- IEM ACCIÓN COMUNAL	Corrección del área por parte de catastro multipropósito.	Dentro del proceso de pertenencia de la sede JORDAN ALTO que cursa en el juzgado Primero Civil Municipal de Fusagasugá, 2018-935, del MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, Contra: JESÚS ZAMUDIO", se emitió auto mediante el cual se fijó fecha de	En proceso judicial, con la expectativa de adjudicar por sentencia la propiedad a favor del municipio una vez se cumpla con lo solicitado. Avance 13 de octubre de 2021: Se emitió por parte del Juzgado, el día 27 de agosto del año en curso, mediante el cual, se



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148582

Al contestar cite Radicado I-2022-03700 Id: 148582
Folios: 46 Fecha: 2022-01-31 15:11:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

		<p>diligencia de inspección ocular al predio objeto de la Litis, para el día 9 de marzo de 2021 a las 10:00 am. (Se adjunta auto de octubre 14 de 2020). Avance después del último reporte: Se suspendió la diligencia en la medida que el trámite es de doble instancia, y debe ser tramitado en dos audiencias, tal y como se indica en la ley 1564 de 2012, art. 372 y 373, ya que se trata de un proceso de menor cuantía. Además, se hizo preciso solicitar la fijación de una nueva fecha para la celebración de la diligencia de inspección ocular, en la medida que el informe pericial emitido por el auxiliar de la justicia Sr. FRANCISCO PENAGOS, dista en su alcance técnico, desde lo que consta en el informe emitido por planeación para el momento de radicación de la demanda, siendo oportuno cotejar con la actual oficina de catastro multipropósito. Es así como se solicitó a la dependencia idónea, la verificación en campo, del predio objeto de la litis, a</p>	<p>admite la reforma a la demanda, conforme a la individualización del predio objeto de legalización.</p> <p>A su vez, se ordenó correr traslado a los demandados, con el fin de recibir contestación a las pretensiones. Sin embargo, no fue contestada y se continúa con el proceso.</p> <p>Avance 31 de diciembre de 2021:</p> <p>Luego de ser admitida la reforma de la demanda presentada por el Municipio, se adelantó la correspondiente contratación de la valla que se ordena publicar.</p> <p>Conforme a lo establecido en la ley 1564 de 2012, artículo 375.</p> <p>A la fecha, se espera la calificación correspondiente y posterior fecha de Inspección ocular para el trámite procesal correspondiente.</p>
--	--	--	--



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148582

Al contestar cite Radicado I-2022-03700 Id: 148582
Folios: 46 Fecha: 2022-01-31 15:11:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

		<p>efectos de corroborar la información relevante para el expediente y su posterior registro en instrumentos públicos en que para la verificación de los títulos se hace necesaria la corrección de área por parte de la oficina de catastro multipropósito. Acto seguido se remitió a dicha oficina la petición, quedando programada la visita para el día 08 de abril de 2021. De la mentada visita, resultó el informe pericial (adjunto a la presente), con el cual se solicitará la integración en una sola demanda, definitiva del área total del predio objeto de la litis, necesario para su inscripción final en la oficina de registro de instrumentos públicos de Fusagasugá. Se emitió la Resolución 224 de mayo 31 de 2021, "Por medio de la cual, se ordena el pago de honorarios, a favor del auxiliar de la Justicia designada dentro del Proceso de pertenencia 2018-00661 que cursa en el Juzgado Primero Civil Municipal de Fusagasugá"</p>	
LOS RESGUARDOS IEM MANUEL	Para la legalización del derecho de	Avance después del último reporte: 1) La	Se radicó ante la oficina de Instrumentos Públicos



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148582

Al contestar cite Radicado I-2022-03700 Id: 148582
Folios: 46 Fecha: 2022-01-31 15:11:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

<p>HUMBERTO CÁRDENAS.</p>	<p>propiedad de la sede Los Resguardos, La Dirección de Recursos Físicos, solicitó a la Oficina de proyectos, la aclaración del informe técnico del predio y la identificación del predio de mayor extensión al que se encuentra asociado la escuela resguardos. 3. A su vez, se solicitó a la oficina de catastro multi- propósito, la verificación de cabida y linderos del predio objeto de pretensión por parte del Municipio, conforme a lo previsto en la Resolución 1101 de diciembre 31 de 2020. 4. De la referida visita, resultó el informe (adjunto a la presente) con el que se identifica el área sobre la cual, el Municipio ejerce posesión material, constituyendo un medio probatorio necesario para el proceso que se proyecta para adquirir el inmueble por prescripción adquisitiva de dominio (pertenencia).</p>	<p>oficina de proyectos a través de la topógrafa adscrita, presentó el informe correspondiente, sin embargo se advirtió la necesidad de ajustar el procedimiento catastral a lo previsto en la Resolución No 1101 del 31/12/2020 con el fin de hacer la inclusión de cabida y linderos ante la oficina de catastro multipropósito ya que la información reflejada en tal entidad, se reflejará a futuro en el folio de matrícula inmobiliaria, donde se acreditará la propiedad en favor del Municipio. Se ha construido la tradición del predio de mayor extensión, identificando las escrituras públicas de ventas parciales de las áreas de terreno colindantes a la escuela, fijando los mojones que servirán de identificador predial y alinderamiento del inmueble que se legalizará mediante la figura de prescripción adquisitiva de dominio.</p>	<p>la solicitud de ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA, con la cual, se pretende la inscripción de la escritura No_212 de febrero 14 de 1981, de la Notaría de Fusagasugá, correspondiente a la CESIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO COMPLETO, a favor del municipio de Fusagasugá. La oficina de Registro de Instrumentos públicos de Fusagasugá, el 28 de octubre de 2021, expidió el auto 038 de 2021, por medio del cual, se inicia actuación administrativa tendiente a establecer la real situación jurídica del inmueble con matrícula inmobiliaria No_ 157- 19437, considerando la solicitud presentada por el representante legal del Municipio, tendiente a obtener el registro de la escritura pública No_ 212 de febrero 14 de 1981. A la fecha, se encuentra en estado de notificación a los propietarios inscritos, sin que se conozca oposición a la pretensión elevada por el Municipio de Fusagasugá.</p>
---------------------------	---	---	--

Fuente: Secretaria de Educación-Recursos Físicos
Construcción Propia



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148582

Al contestar cite Radicado I-2022-03700 Id: 148582
Folios: 46 Fecha: 2022-01-31 15:11:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

Es importante referenciar que las sedes educativas Jardín Infantil y Potosí funcionan en un mismo predio con la misma matrícula inmobiliaria así como las sedes Jaime Garzón y Refugio Infantil lo que conlleva a que el Plan de Acción de Formalización de Predios donde funcionan las Instituciones educativas Oficiales (Caso Preventivo IUS E-2017-690978 Procuraduría General de la Nación) contiene las acciones de 17 predios y no 20 como se reportó por las Secretarías responsables en un inicio.

CONTEXTO:

En la vigencia 2017, la Procuraduría Delegada para la Descentralización y las Entidades Territoriales de la Procuraduría General de la Nación, solicitó a las entidades territoriales certificadas en educación presentar un Plan de Acción con las actividades a corto (tres meses) y mediano plazo (seis meses) tendientes a formalizar la propiedad de los predios donde funcionan las instituciones educativas oficiales para avanzar en la aclaración y formalización de la titularidad de los bienes muebles e inmuebles con el fin de prestar un servicio educativo oficial con seguridad jurídica (oficio No 1095 de fecha 02 de agosto de 2017).

En virtud de lo anterior, la entidad, a través de las Secretarías de Educación y Administrativa; Dirección de recursos Físicos, presentaron y enviaron a la Procuraduría Delegada para la Descentralización y las Entidades Territoriales en el mes de septiembre de 2017, el Plan de acción propuesto en el formato designado por el ente de control con la firma de la Jefe de Control Interno para su seguimiento:

El Plan registra cuatro (4) actividades para 20 predios con fecha de inicio 15 de septiembre de 2017 y fecha de finalización 14 de marzo de 2018. (Ver imagen No. 1).

ALCALDIA DE FUSAGASUGA IMAGEN No.1



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148582

Al contestar cite Radicado I-2022-03700 Id: 148582
 Folios: 46 Fecha: 2022-01-31 15:11:51
 Anexos: 0
 Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
 Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

PLAN DE ACCIÓN DE FORMALIZACIÓN DE PREDIOS DONDE FUNCIONAN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES (CASO PREVENTIVO IUS E-2017-690978 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN)

PLAN DE ACCIÓN FORMALIZACIÓN PREDIOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS						
NOMBRE ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA EN EDUCACIÓN: Municipio de Fusagasugá - Secretaría de Educación						
FECHA FORMALIZACIÓN PLAN: Septiembre 15 de 2017						
ACTIVIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FUNCIONARIO RESPONSABLE	NÚMERO TELEFÓNICO FUNCIONARIO RESPONSABLE	CORREO ELECTRÓNICO FUNCIONARIO RESPONSABLE	FECHA INICIAL ACTIVIDAD	FECHA FINAL ACTIVIDAD
1.- Recopilar toda la documentación pertinente, relacionada con la identificación de los 20 predios por definir su situación jurídica (Escritura, certificado de libertad, planos).	Secretaría de Educación	*Secretario de Educación *Profesional Área de Planeación Educativa	886 8181 Ext 109 - 165	*secretariadeeducacion@fusagasuga-cundinamarca.gov.co *olgaarambula@hotmail.com	15/09/2017	14/12/2017
2.- Realizar el estudio de títulos, en aras de definir la tenencia de los predios	Secretaría de Educación	*Secretario de Educación *Profesional Área de Planeación Educativa	886 8181 Ext 109 - 165	*secretariadeeducacion@fusagasuga-cundinamarca.gov.co *olgaarambula@hotmail.com	15/09/2017	14/12/2017
3.- Cotejar la información en campo, con predios colindantes, para identificar con claridad la ubicación y tradición de los predios	Secretaría de Educación	*Secretario de Educación *Profesional Área de Planeación Educativa	886 8181 Ext 109 - 165	*secretariadeeducacion@fusagasuga-cundinamarca.gov.co *olgaarambula@hotmail.com	15/09/2017	14/12/2017
5.- Iniciar los procesos jurídicos pertinentes para la legalización y saneamiento de los predios	Dirección de recursos físicos	*Director de Recursos Físicos *Profesional de apoyo para la legalización de bienes inmuebles	886 8181 Ext 143	*recursosfisicos@fusagasuga-cundinamarca.gov.co *maulopezel@gmail.com	15/09/2017	14/03/2018

Firma: Jefes Dependencias Responsables

Celmar Anibal Forero
 Secretario de Educación

Firma Director Oficina de Control Interno de la Entidad Territorial Certificada en Educación

Olga Patricia Castillo Raagel
 Jefe Oficina de Control Interno

Jonny García Vanegas
 Director de Recursos Físicos

La Oficina de Control Interno a la fecha ha realizado (15) requerimientos, diez (10) informes de evaluación, una (1) reunión como parte del seguimiento al Plan de Acción de Formalización de Predios y traslado a la Oficina de Control Disciplinario por el incumplimiento del mismo (el Plan venció el 14 de marzo de 2018).

En las revisiones realizadas por la oficina de Control Interno se detectó que los informes de avance del Plan de Acción de Formalización de Predios donde



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148582

Al contestar cite Radicado I-2022-03700 Id: 148582
Folios: 46 Fecha: 2022-01-31 15:11:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

funcionan las Instituciones educativas Oficiales (Caso Preventivo IUS E-2017-690978 Procuraduría General de la Nación) por parte de las Secretarías Administrativa y de Educación eran diferentes al listado de predios registrados en la Procuraduría lo que concluye que no se estaba reportando la totalidad de predios contenidos en el plan de acción. Esta situación fue avisada a las secretarías por parte de la oficina de Control Interno quien solicitó la corrección inmediata y el reporte de los predios que se encuentran en el listado, así como informar a la Procuraduría General la situación presentada con este Plan de Mejora.

Frente al incumplimiento del Plan de Acción de Formalización de Predios donde funcionan las Instituciones educativas Oficiales (Caso Preventivo IUS E-2017-690978 Procuraduría General de la Nación) La oficina de Control Interno traslado a la oficina de Control Interno Disciplinario con el fin de que tome las medidas acorde a sus competencias.

Teniendo en cuenta las observaciones de la oficina de control interno la Secretaria de Educación Informo a la Procuraduría sobre la situación jurídica y funcional de los predios donde funcionan las Instituciones Educativas Oficiales que hacen parte del Plan de Acción de Formalización de Predios. (Oficio número 1500.08.2019EE de fecha 16 de septiembre de 2019). Se recibió respuesta de la procuraduría en la que este órgano de vigilancia manifestó "Revisado el aludido informe, se observa un avance significativo e importante en el proceso de legalización, toda vez que de 20 sedes educativas se logró la normalización de 16 predios restando solo 3 por legalizar, razón por la cual se le exhorta respetuosamente continuar con el proceso hasta su finalización".

La Matriz No. 3 detalla el seguimiento de la Oficina de Control Interno

ALCALDIA DE FUSAGASUGA MATRIZ No.3



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148582

Al contestar cite Radicado I-2022-03700 Id: 148582
Folios: 46 Fecha: 2022-01-31 15:11:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

ACCIONES DE SEGUIMIENTO REALIZADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO AL PLAN DE ACCIÓN DE FORMALIZACIÓN DE PREDIOS.

No.	Actividad	Observación	Fecha
1	A través del oficio No 1095 de fecha de fecha 02 de agosto de 2017 la Procuraduría Delegada para la Descentralización y las Entidades Territoriales de la Procuraduría General de la Nación solicitó a las entidades territoriales certificadas en educación presentar un Plan de Acción con las actividades a corto (tres meses) y mediano plazo (seis meses) tendientes a formalizar la propiedad de los predios donde funcionan las instituciones educativas oficiales.	Requerimiento de la Procuraduría	02 de Agosto de 2017
2	Las Secretarías de Educación y Administrativa, presentaron y enviaron a la Procuraduría Delegada para la Descentralización y las Entidades Territoriales en el mes de septiembre de 2017 el Plan de Acción.	Respuesta a Requerimiento de la Procuraduría	Septiembre de 2017
3	Oficio No. 1020-04-028 radicado bajo el número 2018PQR0853 de fecha 22 de febrero de 2018 se solicitó a la Secretaria de Educación.	Requerimiento No. 01 de Control Interno (Informe plan de acción formalización de predios instituciones educativas).	22 de Febrero de 2018
4	Con oficio radicado en esta Oficina bajo el número 6515 de fecha 02 de marzo de 2018 la Secretaria de Educación dio respuesta.	Respuesta a Requerimiento No. 01 de Control Interno	02 de Marzo de 2018
5	Con oficio No. 1020-04-043 radicado bajo el número 7983 de fecha 16 de marzo de 2018 se	Requerimiento No. 02 de Control Interno (Informe plan de acción	16 de Marzo de 2018



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148582

Al contestar cite Radicado I-2022-03700 Id: 148582
Folios: 46 Fecha: 2022-01-31 15:11:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

	solicitó al Secretario Administrativo (Informe plan de acción formalización de predios instituciones educativas).	formalización de predios instituciones educativas).	
6	Con oficio radicado en esta Oficina bajo el número 9183 de fecha 27 de marzo de 2018 la Secretaria Administrativa dio respuesta.	Respuesta a requerimiento de control Interno	27 de marzo de 2018
7	Con oficio número 1020-03.02-153 radicado al Señor Alcalde bajo el número 26162 con fecha 05 de septiembre de 2018 y a la Secretaria de Educación bajo el número 2018PQR4403 se solicitó a la Secretaria de Educación iniciar de manera inmediata un Plan de Contingencia con las acciones para sanear la propiedad y/o tenencia de la totalidad de los predios donde funcionan las instituciones educativas, toda vez que se incumplió con las actividades establecidas en el Plan tal y como se describe en el informe de evaluación del Plan de Acción Formalización Predios Instituciones Educativas Oficiales remitido en este mismo oficio.	Informe 01 La Oficina de Control Interno envía informe de evaluación del Plan y solicita iniciar de manera inmediata un Plan de Contingencia toda vez que se incumplió con las actividades establecidas en el Plan de Acción enviado a la Procuraduría. Informe de Evaluación No. 01.	05 de septiembre de 2018
8	Con oficio 2018RE2366 radicado en la Oficina de Control Interno bajo el número 27154 de fecha 14 de septiembre de 2018 la Secretaria de Educación da respuesta al oficio número 2018PQR4403.	Respuesta a requerimiento de control interno	14 de septiembre de 2018
9	A través de oficio 1020-03.02-87 radicado en la Secretaria de Educación bajo el número FUS2019ER001473 la Oficina de Control Interno solicitó informe de	Requerimiento No. 03 de la Oficina de Control Interno	22 de marzo de 2019



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148582

Al contestar cite Radicado I-2022-03700 Id: 148582
Folios: 46 Fecha: 2022-01-31 15:11:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

	cumplimiento del plan de acción de formalización de predios instituciones educativas cortes 31 de diciembre de 2018 y 31 de marzo de 2019.		
10.	Con oficio 1512-08.01 radicado en la Oficina de Control Interno bajo el número 8788 de fecha 26 de marzo de 2019 la Secretaria de Educación da respuesta al oficio número FUS2019ER001473.	Respuesta a requerimiento de la Oficina de Control Interno	26 de marzo de 2019
11.	Con oficio No 1020-03.02-113 de fecha 3 de abril de 2019, radicado en la Secretaría de Educación bajo el No FUS2019-ER001725 y en el Despacho del Señor Alcalde bajo el radicado No 10006; la Oficina de Control interno entregó el informe de cumplimiento del Plan de Acción Formalización de Predios. Este seguimiento con corte al 31 de marzo de 2019.	Informe 02 La Oficina de Control Interno envía informe de evaluación del Plan. Informe de Evaluación No. 02.	03 de abril de 2019
12.	A través de oficio 1512-08.01 de fecha 31 de mayo de 2019 las Secretarías Administrativas y de Educación dieron respuesta a los requerimientos realizados por la Oficina de Control Interno en el informe presentado con oficio 1020-03.02-113 de fecha 03 de abril de 2019.	Respuesta de las Secretarías Administrativas y de Educación a los requerimientos efectuados por la Oficina de Control Interno.	31 de mayo de 2019
13.	Con oficio número 1020-03-02.159 radicado FUS2019ER002754 radicado de fecha 07 de junio de 2019 se solicitó a la Secretaria de Educación certificar y allegar copia del oficio original incluida la base de datos de los predios remitidos por la Procuraduría Delegada para	Requerimiento No. 04 de la Oficina de Control Interno	07 de junio de 2019



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148582

Al contestar cite Radicado I-2022-03700 Id: 148582
Folios: 46 Fecha: 2022-01-31 15:11:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

	Descentralización y las Entidades Territoriales tendientes a formalizar la propiedad de los predios donde funcionan las IEO.		
14.	Con oficio de fecha 11 de junio de 2019 radicado número 18112 la Secretaria de Educación certifica que revisados los archivos físicos y magnéticos no se evidencio oficio original remitido a la procuraduría junto con la base de datos solicitada por ellos.	Respuesta por parte de la SEM a la Oficina de Control Interno.	11 de junio de 2019
15.	Con oficio número 1020-03-02.162 radicado FUS2019ER002801 radicado de fecha 10 de junio de 2019 se solicitó a la Secretaria de Educación tomar acciones correctivas inmediatas toda vez que el último plazo concedido por la Procuraduría para el cumplimiento del Plan de Mejora vence el 30 de junio de 2019. En este mismo oficio se informa que la Oficina de Control Interno realizó el cruce de información con los predios reportados para el seguimiento por parte de esta oficina y los predios registrados por la procuraduría como pendientes por definir su situación jurídica encontrando diferencias, razón por la cual se deben detectar las causas y establecer controles.	Requerimiento No. 05 de la Oficina de Control Interno. A la fecha no se ha recibido respuesta.	10 de junio de 2019
16	Acta de Reunión sobre el seguimiento al cumplimiento de las actividades del Plan de Acción de Formalización de Predios.	Reunión de Seguimiento	05 de julio de 2019



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148582

Al contestar cite Radicado I-2022-03700 Id: 148582
Folios: 46 Fecha: 2022-01-31 15:11:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

17	Informe Plan de Acción para la Formalización de Predios corte 15 de julio de 2019. Radicado 23180 de fecha 24 de julio de 2019.	Informe Presentado por Secretaria de Educación y Administrativa	24 de julio de 2019.
18	Con oficio No 1020-03.02-179 de fecha 26 de julio de 2019, radicado en la Secretaría de Educación bajo el No FUS2019-ER003658 y en el Despacho del Señor Alcalde bajo el radicado No 23724; la Oficina de Control interno entregó el informe de cumplimiento del Plan de Acción Formalización de Predios. Este seguimiento con corte al 15 de julio de 2019. En este informe se efectúan requerimientos.	Informe 03 OCI - Requerimiento No. 06 de la Oficina de Control Interno.	29 de julio de 2019.
19	Con oficio número 1020-04-180 de fecha 30 de julio de 2019 radicado número 23853 se da traslado a la Oficina de Control Interno Disciplinario del Informe de Cumplimiento al Plan de Acción de Formalización de Predios donde funcionan las Instituciones Educativas toda vez que esta oficina encontró incumplimiento por parte de las Secretarías que suscribieron dicho Plan.	Oficio de Traslado al Disciplinario.	30 de julio de 2019.
20	Con oficio 1500.08.2019EE radicado 25067 de fecha 08 de agosto de 2019 la Secretaria de Educación y la Secretaria Administrativa dan respuesta al requerimiento No. 06 de la Oficina de Control Interno.	Respuesta a requerimiento. Radicado 25067 del 08 de agosto de 2019.	08 de agosto de 2019.
21	Con oficio número 1120.08.900 de fecha 30 de agosto de 2019 radicado 27566 la Dirección de Recursos Físicos presento informe	Informe presentado por Dirección de Recursos Físicos.	30 de Agosto de 2019



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148582

Al contestar cite Radicado I-2022-03700 Id: 148582
Folios: 46 Fecha: 2022-01-31 15:11:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

	de actividades de conformidad con los compromisos adquiridos buscando legalizar la propiedad de bienes inmuebles.		
22	Con oficio número 1020-04-195 radicado FUS2019ER004513 se solicitó a la Secretaria de Educación enviar copia del informe aclaratorio con destino a la Procuraduría informado las situaciones presentadas con los predios.	Requerimiento No. 07 de la Oficina de Control Interno.	13 de septiembre de 2019.
23	Con oficio 1020-05-199 de fecha 20 de septiembre de 2019 radicado 30132 se da traslado a la OCID del informe de actividades de legalización de predios de las Instituciones Educativas presentado por la Dirección de Recursos Físicos para que obre dentro del proceso que se adelanta.	Alcance traslado con radicado 23853.	20 de septiembre de 2019
24	Con oficio número 1020-04-205 de fecha 20 de septiembre de 2019 se solicitó a la Secretarias que suscribieron el plan informe de avance del Plan de Formalización de Predios.	Requerimiento No. 08 Solicitud de Informe Plan Acción Predios.	20 de septiembre de 2019.
25	Con oficio número FUS2019EE004964 la Secretaria de Educación envió informe de los avances de las actividades realizadas y el estado actual de los predios que forman parte del Plan.	Informe Predios Secretaria de Educación.	04 de octubre de 2019



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148582

Al contestar cite Radicado I-2022-03700 Id: 148582
Folios: 46 Fecha: 2022-01-31 15:11:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

26	Con oficio de fecha 08 de octubre de 2019 la Dirección de Recursos Físicos presenta un informe sobre las actividades realizadas en el marco del plan de acción de predios, en este informe se precisa sobre los predios que se encuentran pendientes por legalizar situación jurídica.	Informe Predios Dirección de Recursos Físicos.	08 de octubre de 2019.
27	Informe de seguimiento al plan de acción formalización de predios instituciones educativas oficiales corte a 30 de septiembre de 2019.	Informe 04 OCI. Destino Señor Alcalde Informe de Seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno ID 3334 Radicado I 2019 00716	15 de octubre de 2019.
28	Complemento respuesta por parte de la secretaria de educación a requerimiento No. 07 y 08 de la oficina de control interno.	A través de oficio de fecha 12 de noviembre de 2019 enviado por la Procuradora Delegada para las Entidades Territoriales y Dialogo Social de la Procuraduría General de la Nación, informa a la Secretaria de Educación que una vez recibido el informe de trámite de legalización de predios de las IEM se observa un avance significativo toda vez que se logró la normalización de 16 predios de las 20 sedes educativas restando por legalizar tres predios.	12 de noviembre de 2019.
29	Informe de avances de la dirección de recursos físicos sobre las actividades del plan de acción de	A través de oficio radicado I 2019 02892 ID 12371 de fecha 02 de diciembre de	02 de diciembre de 2019



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148582

Al contestar cite Radicado I-2022-03700 Id: 148582
Folios: 46 Fecha: 2022-01-31 15:11:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

	formalización de predios.	2019 se presentó avances de las actividades realizadas por la Dirección de Recursos Físicos y se solicitó librar oficio con destino a la Oficina de Control Interno Disciplinario para que se ordene el archivo de las diligencias que se adelantan por el incumplimiento del Plan.	
30	Informe presentado por la secretaria de educación a través de oficio 1500.08.2019EE de fecha 02 de diciembre de 2019.	Informe presentado por la Secretaria de Educación sobre el avance en el proceso de formalización de predios corte 30 de septiembre de 2019.	02 de diciembre de 2019.
31	A través de radicado I 2019 03593 Id: 15263 de fecha 19 de diciembre de 2019 se solicitó a las Secretarías de Educación, Administrativa y Dirección de Recursos Físicos el estado de legalización de predios que hacen parte del plan de acción a corte 31 de diciembre de 2019.	Requerimiento No. 09 de la oficina de control interno a la secretaria de educación-administrativa-recursos físicos.	19 de diciembre de 2019
32	Informe final presentado por la secretaria de educación, administrativa y dirección de recursos físicos corte 31 de diciembre de 2019.	Respuesta a requerimiento No. 09 de la oficina de control interno	31 de diciembre de 2019.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148582

Al contestar cite Radicado I-2022-03700 Id: 148582
Folios: 46 Fecha: 2022-01-31 15:11:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

33	A través de oficio radicado I 2019 04204 ID 17133 de fecha 31 de diciembre se comunica a la Dirección de Recursos Físicos que esta oficina no tiene alcance a la solicitud efectuada a través de oficio radicado I 2019 02892 ID 12371 de fecha 02 de diciembre de 2019, sin embargo se dio traslado a través de radicado I 2019 04225 ID 17162 a la OCID para que acorde a sus competencias evalúe la solicitud.	Respuesta a la dirección de recursos físicos sobre la solicitud efectuada a través de oficio radicado i 2019 02892 id 12371 de fecha 02 de diciembre de 2019.	31 de diciembre de 2019.
34	Informe de evaluación al plan de acción formalización de predios instituciones educativas oficiales corte a 31 de diciembre de 2019.	Informe 5 OCI Radicado I20201162 Id: 21410 fecha 29 de enero 2020.	29 de enero 2020.
35	A través de oficio radicado I20203088 Id: 28766 la Dirección de Recursos Físicos presento informe de legalización del predio Carlos Lozano y Lozano.	Este informe sirve de insumo para la elaboración del informe trimestral con destino al Señor alcalde	04 de marzo de 2020.
36	A través de oficio de fecha 04 de junio de 2020 radicado I20206478 Id: 38398 se solicitó a la secretaria de Educación y administrativa informe de avance Plan de acción Predios.	Requerimiento 10 oficina de control interno.	04 de junio 2020.
37	Informe de evaluación al plan de acción formalización de predios instituciones educativas oficiales corte a 30 de marzo de 2020.	Informe 06 Radicado: 35745 (I20205307) de fecha 06/05/2020 16:40:27. Destino Señor Alcalde.	06 de mayo de 2020
38	A través de oficio Radicado I20207544 Id: 41109 la Dirección de Recursos Físicos y al secretaria de educación presento informe de avance plan de acción predios corte 30 de junio de 2020.	Este informe sirve de insumo para la elaboración del informe trimestral con destino al Señor Alcalde	03 de julio de 2020



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148582

Al contestar cite Radicado I-2022-03700 Id: 148582
 Folios: 46 Fecha: 2022-01-31 15:11:51
 Anexos: 0
 Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
 Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

39	Informe de evaluación al plan de acción formalización de predios instituciones educativas oficiales corte a 30 de junio de 2020.	Informe 06 OCI Radicado I20207635 Id: 41332 Folios: 28 Anexos: 0 Fecha: 07-julio-2020 8:35:51. Destino Señor Alcalde.	07 de Julio de 2020
40	La Oficina de Control Interno solicita a los responsables Informe Plan de Acción Formalización de Predios Corte 31 de Diciembre de 2020	Requerimiento 11 Radicado I-2020-16469 Id: 67269 Folios: 2 Fecha: 2020-12-21 11:12:22	12 de diciembre de 2020
41	A través de oficio I-2020-14845 Id: 62104 la Dirección de Recursos Físicos presento informe de avance plan de acción predios corte 19 de noviembre de 2020.	Respuesta a requerimiento 11 Radicado I-2020-14845 Id: 62104 Folios: 2 Fecha: 2020-11-23 11:40:15	23 de Noviembre de 2020
42	A través de oficio I-2021-00209 Id: 69422 la Dirección de Recursos Físicos y la Secretaria de Educación presento informe de avance plan de acción predios corte 31 de diciembre de 2020.	Respuesta a requerimiento 11 Radicado I-2021-00209 Id: 69422 Fecha: 2021-01-07 18:50:33	07 de enero de 2021
43	A través de Radicado I-2021-02744 Id: 76324 de fecha 2021-02-12 la Oficina de Control Interno presento informe al Señor Alcalde sobre la evaluación del plan de acción predios corte 31 de diciembre de 2020.	Informe 07 Con destino al Señor Alcalde Radicado I-2021-02744 Id: 76324 de fecha 2021-02-12	12 de Febrero 2021
44	A través de Radicado I-2021-05716 Id: 86351 de fecha 2021-03-30 la Oficina de Control Interno solicito a la secretaria de Educación y a la dirección de Recursos Físicos Informe Plan de Acción Formalización de Predios Corte 31 de Marzo de 2021.	Requerimiento 12 Radicado I-2021-05716 Id: 86351 de fecha 2021-03-30	30 de Marzo de 2021



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148582

Al contestar cite Radicado I-2022-03700 Id: 148582
Folios: 46 Fecha: 2022-01-31 15:11:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

45	La Dirección de Recursos Físicos y la Secretaria de Educación enviaron informe firmado con fecha 09 de abril de 2021, sin embargo no registra ID de radicación en el software controldoc.	Sin ID de radicación.	09 de abril de 2021.
46	INFORME No. 08 DE CONTROL INTERNO AL SEÑOR ALCALDE: A través de Radicado I-2021-17168 Id: 92025 Folios: 37 Fecha: 2021-04-29 12:57:18 la Oficina de Control Interno presento informe al Señor Alcalde sobre la evaluación del plan de acción predios corte 31 de Marzo de 2021.	Radicado I-2021-17168 Id: 92025 Folios: 37 Fecha: 2021-04-29 12:57:18	29 de abril de 2021.
47	REQUERIMIENTO 13 SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y SECRETARIA DE EDUCACIÓN ENVÍAN INFORME DE AVANCE-DIRECCION DE RECURSOS FISICOS. A través de Radicado I-2021-19323 Id: 99777 de fecha 2021-06-09 la Oficina de Control Interno solicito a la secretaria de Educación y a la dirección de Recursos Físicos Informe Plan de Acción Formalización de Predios Corte 30 de Junio de 2021.	Radicado I-2021-19323 Id: 99777	Fecha 2021-06-09
48	RESPUESTA A REQUERIMIENTO No. 13 SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y SECRETARIA DE EDUCACIÓN ENVÍAN INFORME DE AVANCE-DIRECCION DE RECURSOS FISICOS. La Dirección de Recursos Físicos y la Secretaria de Educación enviaron informe firmado con fecha	ID de radicación 104698 de Fecha 6/07/2021	Fecha 6/07/2021



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148582

Al contestar cite Radicado I-2022-03700 Id: 148582
Folios: 46 Fecha: 2022-01-31 15:11:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

	30 de junio de 2021, ID de radicación 104698 de Fecha 6/07/2021 en el software controldoc.		
49	INFORME No. 09 DE CONTROL INTERNO AL SEÑOR ALCALDE: A través de Radicado I-2021-21848 Id: 109761 Folios: 40 Fecha: 2021-07-29 la Oficina de Control Interno presento informe al Señor Alcalde sobre la evaluación del plan de acción predios corte 30 de Junio de 2021.	Radicado I-2021-21848 Id: 109761 Folios: 40	Fecha: 2021-07-29
50	REQUERIMIENTO 14 SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y SECRETARIA DE EDUCACIÓN ENVÍAN INFORME DE AVANCE-DIRECCION DE RECURSOS FISICOS. A través de Radicado I-2021- 25983 Id: 123906 de fecha 2021-09-29 la Oficina de Control Interno solicito a la secretaria de Educación y a la dirección de Recursos Físicos Informe Plan de Acción Formalización de Predios Corte 30 de Junio de 2021.	Radicado I-2021- 25983 Id: 123906	Fecha 2021-09-29
51	RESPUESTA A REQUERIMIENTO No. 14 SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y SECRETARIA DE EDUCACIÓN ENVÍAN INFORME DE AVANCE-DIRECCION DE RECURSOS FISICOS. La Dirección de Recursos Físicos y la Secretaria de Educación enviaron informe firmado con fecha 30 de junio de 2021, ID de radicación 127267 de Fecha	ID de radicación 127267 de Fecha 14/10/2021	Fecha 30 de junio de 2021



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148582

Al contestar cite Radicado I-2022-03700 Id: 148582
Folios: 46 Fecha: 2022-01-31 15:11:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

	14/10/2021 en el software controldoc.		
52	INFORME No. 10 DE CONTROL INTERNO AL SEÑOR ALCALDE: A través de Radicado I-2021-28943 Id: 133278 Folios: 42 Fecha: 2021-11-12 la Oficina de Control Interno presento informe al Señor Alcalde sobre la evaluación del plan de acción predios corte 30 de Septiembre de 2021.	de Radicado I-2021-28943 Id: 133278 Folios: 42	Fecha: 2021-11-12
53	REQUERIMIENTO 15 SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y SECRETARIA DE EDUCACIÓN ENVÍAN INFORME DE AVANCE-DIRECCION DE RECURSOS FISICOS. A través de Radicado I-2022- 00081 Id: 142301 de fecha 2022-01-04 la Oficina de Control Interno solicito a la secretaria de Educación y a la dirección de Recursos Físicos Informe Plan de Acción Formalización de Predios Corte 31 de Diciembre de 2021. RESPUESTA A REQUERIMIENTO No. 15 SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y SECRETARIA DE EDUCACIÓN ENVÍAN INFORME DE AVANCE-DIRECCION DE RECURSOS FISICOS. La Dirección de Recursos Físicos y la Secretaria de Educación enviaron informe firmado, ID de radicación 144422 de Fecha 14/01/2022 en el software controldoc.	Radicado I-2022- 00081 Id: 142301 ID de radicación 144422	Fecha 2022-01-04 Fecha 14/01/2022



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148582

Al contestar cite Radicado I-2022-03700 Id: 148582
Folios: 46 Fecha: 2022-01-31 15:11:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

Fuente: Oficina de Control Interno
Construcción Propia

RESULTADO DETALLADO DE LA EVALUACION DEL PLAN DE ACCION CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021:

REQUERIMIENTO No. 01 DE CONTROL INTERNO A LA SECRETARIA DE EDUCACION (INFORME PLAN DE ACCIÓN FORMALIZACIÓN DE PREDIOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS).

Con oficio No. 1020-04-028 radicado bajo el número 2018PQR0853 de fecha 22 de febrero de 2018 se solicitó a la Secretaria de Educación (Informe plan de acción formalización de predios instituciones educativas).

RESPUESTA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN A REQUERIMIENTO NO. 01 DE OFICINA DE CONTROL INTERNO.

Con oficio radicado en esta Oficina bajo el número 6515 de fecha 02 de marzo de 2018 la Secretaria de Educación dio respuesta así:

- Se adjunta cuadro plan de acción con porcentaje de actividad, cuadro estado de formalización de predios y copia del acta con la Dra. Yolima Díaz de la Secretaria de Gobierno de la Gobernación de Cundinamarca (04) folios.

En dicho avance la Secretaria reporta los siguientes porcentajes de avance en las actividades del Plan:

Actividad	Responsable	% Actividad (Avance)
1. Recopilar toda la documentación pertinente, relacionada con la identificación de los 20 predios por definir su situación jurídica (escritura, certificado de libertad, planos).	Secretaria de Educación	95%



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148582

Al contestar cite Radicado I-2022-03700 Id: 148582
Folios: 46 Fecha: 2022-01-31 15:11:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

2. Realizar el estudio de títulos, en aras de definir la tenencia de los predios.	Secretaria de Educación	95%
3. Cotejar la información en campo, con predios colindantes, para identificar con claridad la ubicación y tradición de los predios.	Secretaria de Educación	90%
4. Iniciar los procesos jurídicos pertinentes para la legalización y saneamiento de los predios.	Dirección de Recursos Físicos.	90%

REQUERIMIENTO No. 02 OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA (Informe plan de acción formalización de predios instituciones educativas).

Con oficio No. 1020-04-043 radicado bajo el número 7983 de fecha 16 de marzo de 2018 se solicitó al Secretario Administrativo (Informe plan de acción formalización de predios instituciones educativas).

RESPUESTA POR PARTE DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA A REQUERIMIENTO NO. 02 DE OFICINA DE CONTROL INTERNO.

Con oficio radicado en esta Oficina bajo el número 9183 de fecha 27 de marzo de 2018 la Secretaria Administrativa dio respuesta así:

...la Secretaria Administrativa, a través de su adscrita: la Dirección de Recursos Físicos, ha proyectado como plan de acción tendiente a la legalización de la propiedad del inmueble denominado Escuela Jordán Alto, la Prosperidad del proceso de prescripción adquisitiva de dominio (pertenencia)...

INFORME DE EVALUACIÓN No. 01 DEL PLAN DE ACCIÓN DE FORMALIZACIÓN DE PREDIOS POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148582

Al contestar cite Radicado I-2022-03700 Id: 148582
Folios: 46 Fecha: 2022-01-31 15:11:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

Con oficio número 1020-03.02-153 radicado al Señor Alcalde bajo el número 26162 con fecha 05 de septiembre de 2018 y a la Secretaria de Educación bajo el número 2018PQR4403 se solicitó a la Secretaria de Educación iniciar de manera inmediata un Plan de Contingencia con las acciones para sanear la propiedad y/o tenencia de la totalidad de los predios donde funcionan las instituciones educativas, toda vez que se incumplió con las actividades establecidas en el Plan tal y como se describe en el informe de evaluación del Plan de Acción Formalización Predios Instituciones Educativas Oficiales remitido en este mismo oficio.

RESPUESTA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN A LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE FORMALIZACIÓN DE PREDIOS POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

Con oficio 2018RE2366 radicado en la Oficina de Control Interno bajo el número 27154 de fecha 14 de septiembre de 2018 la Secretaria de Educación da respuesta al oficio número 2018PQR4403 en los siguientes términos *...en cuanto a la legalización del título de propiedad de las instituciones educativas que a la fecha se encuentran a nombre de la Parroquia se ha de señalar que se ha logrado acercamiento con los representantes legales de la Diócesis de Girardot como tal y se tiene proyectado realizar una escritura pública que de terminado el comodato y consecuentemente realizar unas prestaciones mutuas en el sentido de que el municipio va a legalizar la propiedad de algunas instituciones educativas... de otro lado lo referente al arrendamiento de las instituciones se realizó el inventario de cada uno de los bienes, el cual será sometido al trámite de conciliación ante la Procuraduría General de la Nación para legalizar la ocupación de cada uno de estos bienes...*

REQUERIMIENTO No. 03 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148582

Al contestar cite Radicado I-2022-03700 Id: 148582
Folios: 46 Fecha: 2022-01-31 15:11:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

A través de oficio 1020-03.02-87 radicado en la Secretaría de Educación bajo el número FUS2019ER001473 la Oficina de Control Interno solicitó informe de cumplimiento del plan de acción de formalización de predios instituciones educativas cortes 31 de diciembre de 2018 y 31 de marzo de 2019.

RESPUESTA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN A REQUERIMIENTO NO. 03 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

Con oficio 1512-08.01 radicado en la Oficina de Control Interno bajo el número 8788 de fecha 26 de marzo de 2019 la Secretaria de Educación da respuesta al oficio número FUS2019ER001473 en los siguientes términos...*en cuanto a la legalización del título de propiedad de las instituciones educativas que a la fecha se encuentran a nombre de la Diócesis de Girardot se han logrado realizar permanentes reuniones con los representantes legales se tiene proyectado realizar una escritura pública que de por terminado el comodato, igualmente se realizara unas prestaciones mutuas donde el municipio va a legalizar la propiedad de algunas instituciones educativas a cambio de poder tener la Parroquia la titularidad de unos predios que el Municipio entregaría en compensación. Por otra parte se cuenta con la legalización de la sede julio sabogal, Jordán alto y Viena. Así mismo se adelantan los procesos de legalización de las sedes educativas Valsalice y Carlos Lozano y Lozano...*

INFORME DE EVALUACIÓN No. 02 DEL PLAN DE ACCIÓN DE FORMALIZACIÓN DE PREDIOS POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

Con oficio No 1020-03.02-113 de fecha 3 de abril de 2019, radicado en la Secretaría de Educación bajo el No FUS2019-ER001725 y en el Despacho del Señor Alcalde bajo el radicado No 10006; la Oficina de Control interno entregó el informe de cumplimiento del Plan de Acción Formalización de Predios. Este seguimiento con corte al 31 de marzo de 2019.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148582

Al contestar cite Radicado I-2022-03700 Id: 148582
Folios: 46 Fecha: 2022-01-31 15:11:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

Observación No 1: Se encontró que con corte al 31 de marzo de 2019, las Secretarías Administrativa y de Educación reportaron el avance de las actividades de 15 sedes, por lo que se solicita dar explicación del por qué reportó 15 sedes y no 20 como se estableció en el Plan de Mejoramiento y en la base de datos entregada por la Procuraduría Delegada para la Descentralización y las Entidades Territoriales.

Observación No 2: De acuerdo con la Matriz No 01 entregada por la Oficina de Control Interno a las Secretarías Administrativas y de Educación, mediante radicado No 10006 y FUS2019-ER001725 respectivamente, se informaba que en el Plan de Acción y en la base de datos enviada por el ente de control contemplaban 20 predios sin legalizar, y al momento de presentar los avances sólo hacían alusión a 15 de ellas.

Expuestas las deficiencias del Plan de acción suscrito con la Procuraduría Delegada para la Descentralización y las Entidades Territoriales se solicita a la Secretaría de Educación:

- 1) Reporte de manera inmediata las actividades de los 5 predios que no tuvo en cuenta al momento de enviar el reporte de avance
- 2) Establecer las acciones correctivas que conlleven a la formalización de los predios, es decir definir su legalización, diligenciado en el cuadro que se anexa en medio magnético las columnas O y P de la hoja de cálculo denominada "Avance a marzo 2019".
- 3) Allegar a la oficina de control interno en medio magnético copia de los soportes que evidencien el tipo de tenencia (contratos de arriendo, de comodatos, convenios etc.).
- 4) Allegar a la oficina de control interno, informe donde se comunique de la gestión realizada para ejecutar los trabajos de levantamiento topográfico de los apartamentos ubicados al interior de las instituciones educativas



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148582

Al contestar cite Radicado I-2022-03700 Id: 148582
Folios: 46 Fecha: 2022-01-31 15:11:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

5). Entregar el informe que se envió a la Procuraduría a la comisión de empalme, para conocimiento.

6) Elaborar el informe de finalización de las actividades del Plan de Acción y remitirlo junto con las evidencias que demuestren la legalización y formalización de los 20 predios a los correos: gtgutierrez@procuraduria.gov.co con copia a descentralizacion@procuraduria.gov.co y controlinterno@fusagasuga-cundinamarca.gov.co a más tardar el **15 de junio de 2019**.

RESPUESTA DE LAS SECRETARIAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN EL INFORME DE EVALUACIÓN NO. 02.

A través de oficio 1512-08.01 de fecha 31 de mayo de 2019 las Secretarías Administrativas y de Educación dieron respuesta a los requerimientos realizados por la Oficina de Control Interno en el informe presentado con oficio 1020-03.02-113 de fecha 03 de abril de 2019 así:

Requerimiento No. 01 Reporte de manera inmediata las actividades de los 5 predios que no tuvo en cuenta al momento de enviar el reporte de avance.

Respuesta: Las actividades relacionadas con los predios que no se tuvieron en cuenta en el reporte inicialmente enviado, se concretan al recaudo de información que permitan la individualización del predio e identificación del estado jurídico de cada los siguientes predios:

No.	Institución Educativa	Titular del Predio
1	El Lucero	Municipio de Fusagasugá
2	Los Resguardos	Se revisaron los documentos y se estableció que sobre este bien se ejerce posesión por parte del municipio. Sin reconocer dominio



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148582

Al contestar cite Radicado I-2022-03700 Id: 148582
Folios: 46 Fecha: 2022-01-31 15:11:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

		ajeno y pretendiendo su legalización y formalización como bien baldío.
3	Luis Carlos Galán Sarmiento	Junta de Acción Comunal de Chinauta y Junta de Defensa Civil de Chinauta.
4	IEM Instituto Técnico Agrícola Valsalice-Sede Principal.	Sociedad Salesiana Valsalice
5	La Unión	Municipio de Fusagasugá

Requerimiento No. 2 Establecer las acciones correctivas que conlleven a la formalización de los predios, es decir definir su legalización, diligenciado en el cuadro que se anexa en medio magnético las columnas O y P de la hoja de cálculo denominada “Avance a marzo 2019”.

Respuesta: Se anexa en medio magnético la respuesta

Requerimiento No. 03 Allegar a la oficina de control interno en medio magnético copia de los soportes que evidencien el tipo de tenencia (contratos de arriendo, de comodatos, convenios etc.).

Respuesta: Se anexa:

- Contrato con la junta de acción comunal de cucharal alto (06 folios).
- Contrato prestación de servicios 2019-0027 “Promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico en el Instituto Técnico Agrícola Valsalice.
- Comodato a perpetuidad con la Diócesis (06 folios).
- Constancia de inscripción de la sede educativa julio sabogal (01 folio)

Requerimiento No. 04 Allegar a la oficina de control interno, informe donde se comunique de la gestión realizada para ejecutar los trabajos de levantamiento topográfico de los apartamentos ubicados al interior de las instituciones educativas.

Respuesta: Teniendo en cuenta la limitación de personal idóneo para realizar los levantamientos topográficos se ha programado con la profesional Marta



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148582

Al contestar cite Radicado I-2022-03700 Id: 148582
Folios: 46 Fecha: 2022-01-31 15:11:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

García de la Secretaria de Planeación para realizar como primera instancia los levantamientos topográficos requeridos por el plan de acción como medida para materializar la negociación con la Parroquia.

Requerimiento No.5 Entregar el informe que se envió a la Procuraduría a la comisión de empalme, para conocimiento.

Respuesta: Se dará conocimiento de este tema a la Comisión de Empalme.

Requerimiento No. 06 Elaborar el informe de finalización de las actividades del Plan de Acción y remitirlo junto con las evidencias que demuestren la legalización y formalización de los 20 predios a los correos: gtgutierrez@pr 0curaduria.gov.co con copia a descentralizacion@procuraduria.gov.co y controlinterno@fusagasuga-cundinamarca.gov.co a más tardar el 15 de junio de 2019.

Respuesta: A la fecha del presente informe no se ha recibido respuesta.

REQUERIMIENTO NO. 04 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Con oficio número 1020-03-02.159 radicado FUS2019ER002754 radicado de fecha 07 de junio de 2019 se solicitó a la Secretaria de Educación certificar y allegar copia del oficio original incluida la base de datos de los predios remitidos por la Procuraduría Delegada para Descentralización y las Entidades Territoriales tendientes a formalizar la propiedad de los predios donde funcionan las IEO.

RESPUESTA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN A REQUERIMIENTO NO. 04 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

Con oficio de fecha 11 de junio de 2019 radicado número 18112 la Secretaria de Educación certifica que revisados los archivos físicos y magnéticos no se evidencio oficio original remitido a la procuraduría junto con la base de datos solicitada por ellos.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148582

Al contestar cite Radicado I-2022-03700 Id: 148582
Folios: 46 Fecha: 2022-01-31 15:11:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

REQUERIMIENTO NO. 05 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Con oficio número 1020-03-02.162 radicado FUS2019ER002801 de fecha 10 de junio de 2019 se solicitó a la Secretaria de Educación tomar acciones correctivas inmediatas toda vez que el último plazo concedido por la Procuraduría para el cumplimiento del Plan de Mejora vence el 30 de junio de 2019. En este mismo oficio se informa que la Oficina de Control Interno realizó el cruce de información con los predios reportados para el seguimiento por parte de esta oficina y los predios registrados por la procuraduría como pendientes por definir su situación jurídica encontrando diferencias, razón por la cual debe se deben detectar las causas y establecer controles.

RESPUESTA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN A REQUERIMIENTO NO. 05 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

Con oficio de fecha 24 de julio de 2019 radicado número 23180 la Secretaria de Educación y la Secretarias Administrativa dieron respuesta al requerimiento y presentaron avances sobre los 20 predios que hacen parte del Plan de Formalización de Predios enviado a la Procuraduría.

INFORME DE EVALUACIÓN NO. 03 DEL PLAN DE ACCIÓN DE FORMALIZACIÓN DE PREDIOS POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

A través de oficio número 1020-03.02-179 de fecha 29 de julio bajo radicados 23724 y FUS2019ER003658 se envió al Señor Alcalde y a las Secretarias que suscribieron el Plan informe sobre el estado actual de formalización de predios de las Instituciones Educativas Oficiales. En este informe se efectuó requerimiento a la Secretaria de Educación sobre un oficio aclaratorio con destino a la Procuraduría sobre la relación de predios.

TRASLADO AL DISCIPLINARIO DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN DE FORMALIZACIÓN DE PREDIOS



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148582

Al contestar cite Radicado I-2022-03700 Id: 148582
Folios: 46 Fecha: 2022-01-31 15:11:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

A través de oficio número 23853 de fecha 30 de julio de 2019 la Oficina de Control Interno dio traslado a la Oficina de Control Interno Disciplinario del Informe de Cumplimiento al Plan de Acción de Formalización de Predios donde funcionan las IEO toda vez que en el proceso de evaluación esta oficina encontró incumplimiento por parte de las Secretarías que suscribieron dicho Plan.

RESPUESTA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN A REQUERIMIENTO NO. 06 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

Con oficio 1500.08.2019 bajo el radicado número 25067 de fecha 05 de agosto de 2019 la Secretaria de Educación dio respuesta al requerimiento efectuado a través de informe de evaluación número 03.

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS SOBRE AVANCES DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE FORMALIZACIÓN DE PREDIOS.

A través de oficio número 1120.08.900 de fecha 30 de agosto de 2019 bajo el radicado 27566 la Dirección de Recursos Físicos envió informe de actividades que del Plan de Acción de Formalización de Predios, en este informe solicita se dé traslado del mismo a la OCID para que obre dentro del proceso que se adelanta. A través de oficio número 1020-05-199 de fecha 20 de septiembre bajo radicado 30132 se dio traslado del informe presentado por la Dirección de Recursos Físicos a la OCID.

REQUERIMIENTO NO. 07 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

A través de oficio número 1020-04-195 de fecha 13 de septiembre de 2019 bajo radicado FUS2019ER004513 la Oficina de Control Interno solicito a la Secretaria de Educación copia del informe con destino a la Procuraduría que había solicitado en informes anteriores.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148582

Al contestar cite Radicado I-2022-03700 Id: 148582
Folios: 46 Fecha: 2022-01-31 15:11:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

REQUERIMIENTO NO. 08 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN-ADMINISTRATIVA

A través de oficio 1020-04-205 de fecha 20 de septiembre de 2019 se solicitó a las Secretaria que suscribieron el Plan presentar informe de las actividades realizadas y el estado actual de los predios que hacen parte del Plan de Acción de Formalización de Predios.

RESPUESTA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN A REQUERIMIENTO NO. 07 y 08 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

A través de oficio número 1500.08.2019EE radicado FUS2019EE004964 ControlDOC la Secretaria de Educación dio respuesta a los requerimientos efectuados a través de radicados 4513 y 4641 de septiembre de 2019. En este oficio se presenta un balance de la situación actual de los predios con situación jurídica pendiente y los cuales hacen parte del plan de acción, de igual manera se informa que con fecha 16 de septiembre del año en curso fue remitido a la Procuraduría General de la Nación oficio aclaratorio plan de acción de formalización de predios.

RESPUESTA POR PARTE DE LA DIRECCION DE RECURSOS FISICOS A REQUERIMIENTO NO. 07 y 08 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

A través de oficio de fecha 08 de octubre de 2019 la Dirección de Recursos Físicos presenta un informe sobre las actividades realizadas en el marco del plan de acción de predios, en este informe se precisa sobre los predios que se encuentran pendientes por legalizar situación jurídica.

COMPLEMENTO RESPUESTA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN A REQUERIMIENTO NO. 07 y 08 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148582

Al contestar cite Radicado I-2022-03700 Id: 148582
Folios: 46 Fecha: 2022-01-31 15:11:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

A través de oficio de fecha 12 de noviembre de 2019 enviado por la Procuradora Delegada para las Entidades Territoriales y Dialogo Social de la Procuraduría General de la Nación, informa a la Secretaria de Educación que una vez recibido el informe de trámite de legalización de predios de las IEM se observa un avance significativo toda vez que se logró la normalización de 16 predios de las 20 sedes educativas restando por legalizar tres predios.

INFORME DE AVANCES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DE FORMALIZACIÓN DE PREDIOS.

A través de oficio radicado I 2019 02892 ID 12371 de fecha 02 de diciembre de 2019 se presentó avances de las actividades realizadas por la Dirección de Recursos Físicos y se solicitó librar oficio con destino a la Oficina de Control Interno Disciplinario para que se ordene el archivo de las diligencias que se adelantan por el incumplimiento del Plan.

INFORME PRESENTADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN A TRAVÉS DE OFICIO 1500.08.2019EE DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2019.

Informe presentado por la Secretaria de Educación sobre el avance en el proceso de formalización de predios corte 30 de septiembre de 2019.

REQUERIMIENTO NO. 09 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN-ADMINISTRATIVA-RECURSOS FISICOS

A través de radicado I 2019 03593 Id: 15263 de fecha 19 de diciembre de 2019 se solicitó a las Secretarías de Educación, Administrativa y Dirección de Recursos Físicos el estado de legalización de predios que hacen parte del plan de acción a corte 31 de diciembre de 2019.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148582

Al contestar cite Radicado I-2022-03700 Id: 148582
Folios: 46 Fecha: 2022-01-31 15:11:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

RESPUESTA A REQUERIMIENTO 09 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO INFORME FINAL PRESENTADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, ADMINISTRATIVA Y DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

A través de oficio número FUS2019ER006117 se envió a la Oficina de Control Interno informe con los avances efectuados de las actividades del Plan de Acción de Formalización de Predios. Este informe se presenta a corte 31 de diciembre de 2019.

RESPUESTA A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS SOBRE LA SOLICITUD EFECTUADA A TRAVÉS DE OFICIO RADICADO I 2019 02892 ID 12371 DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2019.

A través de oficio radicado I 2019 04204 ID 17133 de fecha 31 de diciembre se comunica a la Dirección de Recursos Físicos que esta oficina no tiene alcance a la solicitud efectuada a través de oficio radicado I 2019 02892 ID 12371 de fecha 02 de diciembre de 2019, sin embargo se dio traslado a través de radicado I 2019 04225 ID 17162 a la OCID para que acorde a sus competencias evalué la solicitud.

INFORME DE EVALUACIÓN AL PLAN DE ACCIÓN FORMALIZACIÓN DE PREDIOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Informe con destino al Señor Alcalde por parte de la OCI Radicado I20201162 Id: 21410 fecha 29 de enero 2020.

INFORME PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS SOBRE LEGALIZACIÓN DEL PREDIO CARLOS LOZANO Y LOZANO.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148582

Al contestar cite Radicado I-2022-03700 Id: 148582
Folios: 46 Fecha: 2022-01-31 15:11:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

A través de oficio radicado I20203088 Id: 28766 de fecha 04 de marzo de 2020 la Dirección de Recursos Físicos presento informe de legalización del predio Carlos Lozano y Lozano.

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION DE PREDIOS CORTE 30 DE JUNIO 2020

Informe de evaluación al plan de acción formalización de predios instituciones educativas oficiales corte a 30 de marzo de 2020. Radicado: 35745 (I20205307) de fecha 06/05/2020 16:40:27. Destino Señor Alcalde.

REQUERIMIENTO NO. 10 POR PARTE OFICINA CONTROL INTERNO A SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y SECRETARIA DE EDUCACIÓN

A través de oficio de fecha 04 de junio de 2020 radicado I20206478 Id: 38398 se solicitó a la secretaria de Educación y administrativa informe de avance Plan de acción Predios corte 30 de junio de 2020.

RESPUESTA A REQUERIMIENTO 10 SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y SECRETARIA DE EDUCACIÓN ENVÍAN INFORME DE AVANCE.

A través de oficio Radicado I20207544 Id: 41109 la Dirección de Recursos Físicos y al Secretaria de Educación presento informe de avance plan de acción predios corte 30 de junio de 2020.

En este informe se precisa que debido a la situación de emergencia sanitaria el gobierno nacional expidió directrices con alcance suspensivo de los procesos Judiciales, lo cual ha impedido continuar con las etapas correspondientes para legalizar los predios.

REQUERIMIENTO NO. 11 POR PARTE OFICINA CONTROL INTERNO A SECRETARÍA ADMINISTRATIVA-DIRECCION DE RECURSOS FISICOS Y SECRETARIA DE EDUCACIÓN



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148582

Al contestar cite Radicado I-2022-03700 Id: 148582
Folios: 46 Fecha: 2022-01-31 15:11:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

La Oficina de Control Interno solicita a los responsables Informe Plan de Acción Formalización de Predios Corte 31 de Diciembre de 2020, Radicado I-2020-16469 Id: 67269 Folios: 2 Fecha: 2020-12-21 11:12:22.

RESPUESTA A REQUERIMIENTO 10 SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y SECRETARIA DE EDUCACIÓN ENVÍAN INFORME DE AVANCE-DIRECCION DE RECURSOS FISICOS.

A través de oficio I-2021-00209 Id: 69422 la Dirección de Recursos Físicos y la Secretaria de Educación presento informe de avance plan de acción predios corte 31 de diciembre de 2020, Radicado I-2021-00209 Id: 69422 Fecha: 2021-01-07 18:50:33.

INFORME No. 07 DE CONTROL INTERNO AL SEÑOR ALCALDE: A través de Radicado I-2021-02744 Id: 76324 de fecha 2021-02-12 la Oficina de Control Interno presento informe al Señor Alcalde sobre la evaluación del plan de acción predios corte 31 de diciembre de 2020. Radicado I-2021-02744 Id: 76324 de fecha 2021-02-12.

REQUERIMIENTO NO. 12 POR PARTE OFICINA CONTROL INTERNO A SECRETARÍA ADMINISTRATIVA-DIRECCION DE RECURSOS FISICOS Y SECRETARIA DE EDUCACIÓN: A través de Radicado I-2021-05716 Id: 86351 de fecha 2021-03-30 la Oficina de Control Interno solicito a la secretaria de Educación y a la dirección de Recursos Físicos Informe Plan de Acción Formalización de Predios Corte 31 de Marzo de 2021. Radicado I-2021-05716 Id: 86351 de fecha 2021-03-30.

RESPUESTA A REQUERIMIENTO 12 SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y SECRETARIA DE EDUCACIÓN ENVÍAN INFORME DE AVANCE-DIRECCION DE RECURSOS FISICOS.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148582

Al contestar cite Radicado I-2022-03700 Id: 148582
Folios: 46 Fecha: 2022-01-31 15:11:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

La Dirección de Recursos Físicos y la Secretaria de Educación enviaron informe firmado con fecha 09 de abril de 2021, sin embargo no registra ID de radicación en el software controldoc. Sin ID de radicación.

INFORME No. 08 DE CONTROL INTERNO AL SEÑOR ALCALDE: A través de Radicado I-2021-17168 Id: 92025 Folios: 37 Fecha: 2021-04-29 12:57:18 la Oficina de Control Interno presento informe al Señor Alcalde sobre la evaluación del plan de acción predios corte 31 de Marzo de 2021.

REQUERIMIENTO 13 SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y SECRETARIA DE EDUCACIÓN ENVÍAN INFORME DE AVANCE- DIRECCION DE RECURSOS FISICOS. A través de Radicado I-2021-19323 Id: 99777 de fecha 2021-06-09 la Oficina de Control Interno solicito a la secretaria de Educación y a la dirección de Recursos Físicos Informe Plan de Acción Formalización de Predios Corte 30 de Junio de 2021.

RESPUESTA A REQUERIMIENTO No. 13 SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y SECRETARIA DE EDUCACIÓN ENVÍAN INFORME DE AVANCE- DIRECCION DE RECURSOS FISICOS.

La Dirección de Recursos Físicos y la Secretaria de Educación enviaron informe firmado con fecha 30 de junio de 2021, ID de radicación 104698 de Fecha 6/07/2021 en el software controldoc.

INFORME No. 09 DE CONTROL INTERNO AL SEÑOR ALCALDE: A través de Radicado I-2021-21848 Id: 109761 Folios: 40 Fecha: 2021-07-29 la Oficina de Control Interno presento informe al Señor Alcalde sobre la evaluación del plan de acción predios corte 30 de Junio de 2021.

REQUERIMIENTO 14 SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y SECRETARIA DE EDUCACIÓN ENVÍAN INFORME DE AVANCE- DIRECCION DE RECURSOS FISICOS. A través de Radicado I-2021- 25983 Id: 123906 de fecha 2021-09-29 la Oficina de Control Interno solicito a la secretaria de



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148582

Al contestar cite Radicado I-2022-03700 Id: 148582
Folios: 46 Fecha: 2022-01-31 15:11:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

Educación y a la dirección de Recursos Físicos Informe Plan de Acción Formalización de Predios Corte 30 de Junio de 2021.

RESPUESTA A REQUERIMIENTO No. 14 SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y SECRETARIA DE EDUCACIÓN ENVÍAN INFORME DE AVANCE- DIRECCION DE RECURSOS FISICOS.

La Dirección de Recursos Físicos y la Secretaria de Educación enviaron informe firmado, ID de radicación 127267 de Fecha 14/10/2021 en el software controldoc.

INFORME No. 10 DE CONTROL INTERNO AL SEÑOR ALCALDE: A través de Radicado I-2021-28943 Id: 133278 Folios: 42 Fecha: 2021-11-12 la Oficina de Control Interno presento informe al Señor Alcalde sobre la evaluación del plan de acción predios corte 30 de Septiembre de 2021.

REQUERIMIENTO 15 SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y SECRETARIA DE EDUCACIÓN ENVÍAN INFORME DE AVANCE- DIRECCION DE RECURSOS FISICOS. A través de Radicado I-2022- 00081 Id: 142301 de fecha 2022-01-04 la Oficina de Control Interno solicito a la secretaria de Educación y a la dirección de Recursos Físicos Informe Plan de Acción Formalización de Predios Corte 31 de Diciembre de 2021.

RESPUESTA A REQUERIMIENTO No. 15 SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y SECRETARIA DE EDUCACIÓN ENVÍAN INFORME DE AVANCE- DIRECCION DE RECURSOS FISICOS.

La Dirección de Recursos Físicos y la Secretaria de Educación enviaron informe firmado, ID de radicación 144422 de Fecha 14/01/2022 en el software controldoc.



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148582

Al contestar cite Radicado I-2022-03700 Id: 148582
Folios: 46 Fecha: 2022-01-31 15:11:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

PREDIOS QUE NO HACEN PARTE DEL PLAN DE ACCION DE FORMALIZACION DE PREDIOS

Teniendo en cuenta el cruce efectuado con la base de datos reportada por la Procuraduría y la inicialmente reportada en los informes entregados a la Oficina de Control Interno se identificaron 10 predios que no hacen parte del Plan de Acción de Formalización pero que de igual forma requieren definir su situación jurídica, razón por la cual se solicitó a las Secretarías de Educación y Administrativa entregar un informe de la situación actual:

SEDES EDUCATIVAS	PROPIETARIO	AVANCE
El Placer, Piamonte, La Trinidad, Guayabal y Espinalito Bajo	Diócesis de Girardot	<p>En lo que concierne al comodato suscrito con la parroquia de Fusagasugá, se ha avanzado en el componente técnico para el licenciamiento de la subdivisión del predio el placer, quedando radicado por parte del representante legal de la parroquia, la subsanación a las observaciones realizadas por la secretaría de planeación, para la generación de unidades prediales independientes, ya que parte del terreno quedará en cabeza de la Parroquia de Fusagasugá, y el restante, en favor del Municipio de Fusagasugá.</p> <p>La Secretaría de Planeación expidió la licencia de subdivisión No 20-0-0563 del 22/12/2020, notificado el pasado 21/01/2021.</p> <p>Se encuentran finalizando el levantamiento topográfico de las Sedes Educativa La Trinidad, Guayabal y Piamonte; con el fin de realizar la rectificación de las áreas y radicar en la oficina de Catastro multipropósito para realizar la liquidación del comodato y la escrituración de las mismas. Al igual la parroquia adelantó el proceso de liquidación total de la hipoteca</p>



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148582

Al contestar cite Radicado I-2022-03700 Id: 148582
 Folios: 46 Fecha: 2022-01-31 15:11:51
 Anexos: 0
 Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
 Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

		<p>que tenía el predio El Placer.</p> <p>Se solicitó a Planeación Municipal mediante ID 132904 la aclaración de áreas y linderos para los predios de Piamonte, Bochica – la Trinidad y Guayabal, para lo cual se entregó la respectiva documentación (Escritura pública de cada predio, Certificados de tradición y libertad, Documentos de la Parroquia, Informe y levantamientos topográficos). La Dirección de Información y Planificación Territorial en respuesta informa que estos ajustes deben ser solicitados por los propietarios del predios, aclarando que si la rectificación de área es según títulos serán únicamente con efectos de carácter catastral, pero que si se requieren con efectos registrales se debe seguir los lineamientos establecidos en la Resolución Conjunta SNR N° 11344 IGAC N° 1101 de 2020.</p> <p>Se han desarrollado reuniones con la parroquia de Fusagasugá y con catastro multipropósito con el fin determinar los respectivos tramites a realizar con el fin de obtener la rectificación de áreas de los predios correspondientes a las sedes de Bochica, Piamonte y guayabal. (Se anexa citación reunión), proceso que se viene adelantando ante Notariado y Registro con la solicitud de certificados especiales de los predios de Piamonte y Bochica con el ánimo de constatar el área y los linderos en atención a que se encontraron dos escrituras públicas con fecha diferentes las cuales presentan diferencias en estos aspectos, y la solicitud de escritura aclaratoria para el predio de guayabal toda vez que en los títulos por un error de escritura aparece duplicada el área del predio. Inmediatamente se obtengan estos certificados se realizaran las solicitudes de rectificación de área por parte de la Parroquia de Fusagasugá ante la oficina de Catastro Multipropósito.</p>
La Aguadita y Cucharal Bajo	Diócesis de Girardot	La entrega formal por parte del Secretaria de Educación de las sedes cucharal bajo y la aguadita a la Diócesis de Girardot en la vigencia 2020 tal y como consta en las respectivas actas.
El Lucero, Luis	Municipio de Fusagasugá	La sede la Unión se encuentra cerrada. Los predios donde funcionan El Lucero, Luis Carlos Galán y



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

00148582

Al contestar cite Radicado I-2022-03700 Id: 148582
Folios: 46 Fecha: 2022-01-31 15:11:51
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: DESPACHO DEL ALCALDE y OTROS

Carlos Galán Sarmiento, La Unión Francisco José de Caldas (Predio Las Mercedes)		Francisco José de Caldas son propiedad del Municipio de Fusagasugá.
--	--	---

Fuente: Construcción Propia

Esta oficina insta a las Secretarías responsables (Educación, Administrativa y Recursos Físicos) para que continúe con las acciones que conduzcan a la culminación exitosa de la formalización de predios.

Cordialmente,

Olga Patricia Castillo Rangel

Jefe de Oficina
Control Interno

Gestión Documental
Original: Destinatario

Proyecto: Marizel Solorzano

Aprobo: Olga Castillo Rangel